N.REF: SAG/SGEC/

MODIFICACIÓN ANUNCIO RELATIVO A LA NECESIDAD DE FIJAR EL DÍA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE CITA.

EXPEDIENTE: DEL 001/2019/23/UP AL 011/2019/23/UP
TÍTULO: CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y Y LAS VILLAS.
PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO/MULTICRITERIO

Conforme a lo previsto en el art.6.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en concordancia con lo previsto en la sección 1ª del Cap. II del Titulo IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre y en la sección 3ª del Cap II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, y en cumplimiento de lo indicado en el punto 8 de los distintos anuncios de licitación publicado en el BOJA nº 40, 27 de febrero de 2020, relativo al expediente a la CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, mediante Resolución de 21 de febrero de 2020 de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, correspondiente a cada uno de los equipamientos, se procede a fijar día y hora de la reunión de la mesa de contratación que asistirá al órgano de contratación:

1. 7 de octubre de 2020 a las 09:00 horas, en lugar del 8 de octubre de 2020, en la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sita en Doctor Eduardo Garcia Triviño López nº15, 3º planta. Lectura en acto público del resultado de la ponderación asignada al criterio dependiente del juicio de valor. Apertura del sobre N.º 3.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

FIRMADO POR	ANTONIO LIZANA LENDINEZ	23/09/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu800WMAYS2yi2I8BuGOeZcLO7o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	